Con patrullajes semanales se controlará la pesca ilegal

Escrito por Redacción San Andrés
Viernes, 13 de Abril de 2018 11:11 - Última actualización Viernes, 13 de Abril de 2018 11:25



La Secretaría de Agricultura y Pesca, la Autoridad Ambiental Coralina y un grupo de guardacostas de la Armada Nacional, elaboraron un plan de acción que permita mitigar la práctica de la pesca ilegal, así como el uso y porte de arpón en zonas turísticas y de buceo.

A fin de salvaguardar los recursos pesqueros del Departamento tales como el caracol pala, la langosta espinosa y en general, para proteger los ecosistemas del Archipiélago, se realizará –entre otras acciones– patrullajes e inspecciones marítimas semanales en zonas específicas de la isla.



Lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, la resolución N° 00790 del 25 de mayo de 2016; la veda de langosta y las resoluciones 170 y 613 de 2004, por las cuales se prohíbe el uso y porte de arpón.